



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 2 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.112 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO.**-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, a la funcionaria indicada en los vistos, **Medio (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **tarde del día 02 de Febrero del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -
MUN.

Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

Alejandra Roman Lcaviyo
ALEJANDRA ROMAN LCAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

HERNANDEZ	QUEVEDO	LORETO JOSELYN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 15.506.675-K Grado 17º

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL	CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: PERSONALES

1/2	1/2	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 02 de Febrero de 2015 (tarde)

SERÉ REEMPLAZADO POR: Coordinadora Srta. Lohelia Benavides Burgos



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario



[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 30 de enero de 2015